

Boletín Oficial N° 4356

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 04 de Octubre de 2024.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

Secretario de Coordinación de Gobierno

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Desarrollo Urbano

María Alejandra Wichmann

Secretario de Hacienda

Guillermo Augusto Corrales Meza

Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Sr. Ignacio Maldonado Yonna

Secretario de Desarrollo Humano

Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Desarrollo Económico

Francisco Ingaramo

Secretario de Infraestructura

Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki

**Secretario de Movilidad Urbana y Seguridad
Ciudadana**

Jorge Rubén Sladek Uffelmann

Secretario de Cultura y Educación

José Fernando Sand

Secretario de Turismo y Deporte

Juan Enrique Braiallard Pocard

Secretario de Salud

Rafael Edwin Corona

INDICE 4356

JUZGADO DE FALTAS N° 1:

OFICIO N° 883/2023- INFRACTOR: OJEDA CARLOS MIGUEL.
OFICIO N° 872/2023- INFRACTOR: SOLIS GUIBAS, MELISA ELIZABETH.
OFICIO N° 875/2023- INFRACTOR: VILLAFañE, RODRIGO FABIAN.
OFICIO N° 885/2023- INFRACTOR: LEZCANO PIVIDORI, FLORENCIA.
OFICIO N° 885/2023- INFRACTOR: NUÑEZ, ALBERTO DANIEL.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 3983/24: Autoriza la Comisión de Servicios del Señor GOMEZ, RAMON MIGUEL.
N° 4795/24: Aprueba el procedimiento y Adjudica la contratación a favor de: VALTIERRA, PRODUCCIONES S.A.S, solicitado por Coordinación de Relaciones Territoriales.
N° 4714: Aprobar el Trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de JUCRU INDEPENDENCIA S.A.
N° 4715: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a emitir libramiento y Orden de Pago a favor de Rojas Facundo Mariano.
N° 4716: No hace lugar a la solicitud de pago por bonificación por incompatibilidad al agente Vallejos G. Ángel.
N° 4717: No hacer lugar al Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Jonusas Marín, Sandra Mónica Florencia.
N° 4718: No hacer lugar al Recurso de Revocatoria Interpuesto por el Sr. Avalos Nicolás Enrique Contra la Resolución N° 2.569.
N° 4719: Tener por concluido el Sumario Administrativo dictado por el agente Machado Juan Ramón, absolviéndolo de responsabilidad.
N° 4720: Declarar la cesantía del agente Gauna, Sebastián en los términos del Inc. 1° art. 95° de la Ordenanza N° 3641.
N° 4721: Hacer lugar al Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Maldonado Roberto Alfredo.
N° 4722: Declarar la cesantía del agente Riso, Humberto Rubén en los términos del Inc. 1° Art. 95° de la Ordenanza N° 3641.
N° 4723: Denegar la Solicitud de licencia sin goce de haberes, por razones particulares efectuada por la agente Gómez, Cyntya Fabiana.
N° 4725: Reconocer el gasto a favor de MIDYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
N° 4726: Dejar sin efecto Orden N° 24 del Anexo II de la Resolución N° 3124/20224.
N° 4727: Autorizar la celebración de contrato con la Sra. Peloso, Melanie Magali.
N° 4728: Dejar sin efecto a partir del 30 de Septiembre 2024 Orden 14 del Anexo I Resolución 3426 del 17 de Julio de 2024 (contrato de agentes).
N° 4729: Autorizar la celebración de contrato con el Sr. Merlo, Juan Andrés de Jesús.
N° 4730: Autorizar la celebración de contrato con el Sr. Segovia, Cesar Eusebio.
N° 4731: Dejar sin efecto a partir del 26 de Septiembre 2024, Orden N° 136 y 137 del Anexo I de la Resolución N° 3124 Junio 2024.
N° 4732: Autorizar la celebración de contrato con el Sr. Cabral, Juan Ramón como personal de Planta no Permanente del Departamento Ejecutivo Municipal.
N° 4733: Dejar sin efecto a partir del 26 de Septiembre de 2024 Orden 584 del Anexo I de la Resolución N° 3124 Junio/24.
N° 4734: Autorizar la celebración de contrato con la Sra. Spada, Andrea como Asesora del Departamento

DISPOSICIONES ABREVIADAS

MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

N° 679/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 109 interno 3164, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.
N° 680/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 109 interno 2597, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/2018.
N° 681/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 105 interno 2985, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.
N° 682/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 102 interno 3405, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.
N° 683/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 106 interno 3093, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.
N° 684/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 105 interno 2587, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.
N° 685/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 106 interno 2602, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.

N° 686/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 106 interno 2555, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.

N° 687/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 102 interno 3453, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.

N° 688/24: Aplicar a la Empresa ERSA URBANO S.A., concesionaria de la línea 106 interno 2514, la sanción de multa, conforme lo previsto por la Ordenanza 6283/2015 de la Resolución 672/18.